

Tec presenta guía para implementar educación digital en universidades



El [Institute for the Future of Education \(IFE\)](#) del [Tec de Monterrey](#) presentó un reporte que aborda **9 dimensiones** para que las universidades puedan **implementar educación digital (ED)** en sus modelos.

Fue durante la última jornada del [IFE Conference 2024](#) que se presentó el reporte ***Educación Digital en las universidades: una guía de implementación integral***.

Esta guía expone la importancia y los desafíos de implementar educación digital en las instituciones de educación superior, no solo en **aspectos tecnológicos**, sino también en **modelos educativos** y otros factores como normatividad, financiamiento y cultura organizacional.

*“Con este reporte buscamos **proveer una herramienta más a las universidades**, que les permita entender qué cosas tienen que atender para poder implementar con éxito la educación digital”,* comenta **José Escamilla**, director asociado del IFE.



/> width="900" loading="lazy">

La **educación digital** es definida en este documento como el uso de tecnologías y herramientas digitales en la educación.

En el Tec este modelo se conforma de **todo un ecosistema educativo** que permite enriquecer las experiencias de aprendizaje, **integrando pedagogías innovadoras** con el **uso de medios y tecnologías digitales**.

Además de las diferentes dimensiones, el reporte **expone casos de éxito del Tec** y de otras instituciones aliadas que también compartieron su experiencia para elaborar el documento.

En **CONECTA** te compartimos las 9 dimensiones que se analizan en este reporte del IFE para que las universidades puedan implementar la educación digital:

1. Adoptar la Educación Digital como estrategia

Beatriz Palacios, directora de Innovación Educativa y Aprendizaje Digital del Tec explica en el documento que la educación digital debe ser parte de la **estrategia de la institución**, por ejemplo, con modelos educativos basados en el uso de tecnología en todos los niveles.

También debe **identificar en qué momentos** y situaciones de la vida universitaria se aplica la educación digital como un **elemento de valor** para la comunidad universitaria.

Asimismo, la directiva hace referencia en ver la **tecnología como un habilitador** y no como un fin. Además, sugiere tener entendimiento de las áreas de oportunidad y lo que se quiere resolver con recursos tecnológicos.

Entre las ventajas de usar la educación digital indica que **mejora la enseñanza y el aprendizaje**, hay retorno de inversión en educación superior, está disponible en cualquier lugar y momento, y **reduce las desigualdades** con **acceso a la educación** de calidad a comunidades desfavorecidas.

2. Definir la ruta de la oferta digital de la institución

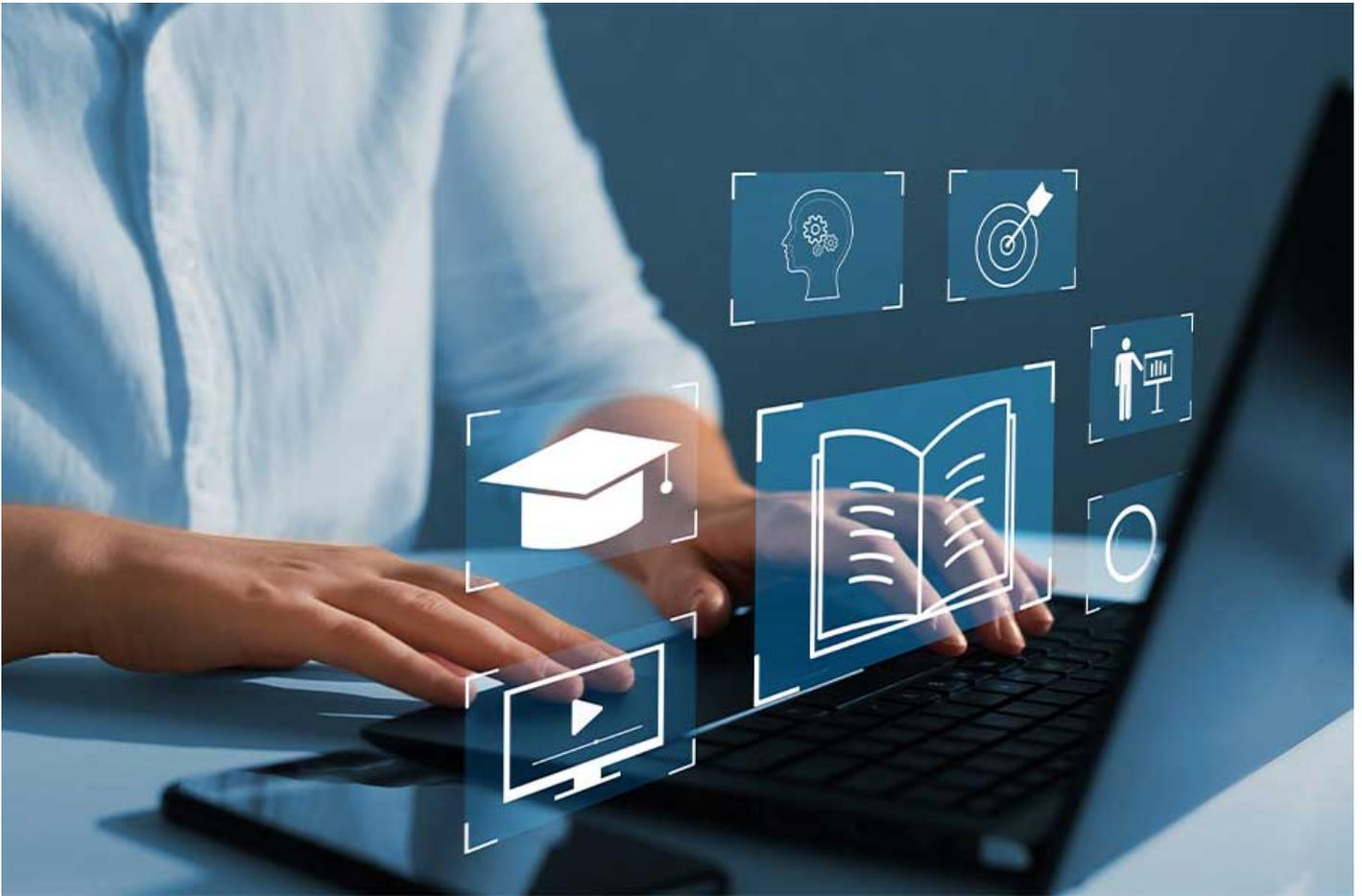
Como parte de este proceso, el reporte indica que las universidades deben **definir qué habilidades tecnológicas buscan desarrollar** en sus estudiantes; esto con la digitalización de las aulas y la integración de herramientas tecnológicas.

También señala que la educación a distancia puede ser una alternativa para los alumnos a los que se les dificulta asistir a clases o tomar cursos de manera presencial.

Además, propone que es momento para que las instituciones educativas puedan **planear la implementación de las tecnologías en sus planes** de estudio a partir de entender las necesidades de los estudiantes y aprovechando oportunidades digitales para integrarlas a programas.

Para ejecutar un plan digital exitoso el documento propone:

1. Definir por qué se debe incorporar la ED a la institución.
2. Conocer qué se quiere lograr con la incorporación de ED.
3. Precisar los recursos humanos y materiales requeridos para implementar la ED.
4. Preparar al personal docente para la transformación y contar con un equipo que le dé soporte.
5. Alinear a la facultad, las escuelas y áreas tecnológicas para trabajar en conjunto por un mismo objetivo.
6. Definir el trayecto a seguir hacia el objetivo, priorizar el inicio y contar con lo necesario hasta la meta final.



3. Establecer la intención pedagógica del uso de la tecnología

El reporte señala en este apartado que para incorporar la ED a un modelo educativo tradicional se deben tener en cuenta los **objetivos de aprendizaje** y la **intención pedagógica** al utilizar la tecnología.

*“Debemos preguntarnos si es un tema de **cobertura, alcance, calidad, pertinencia, personalización o equidad al determinar** el mejor uso de la tecnología con base en la intención educativa”,* señala en el documento Juan Pablo Murra, rector de Profesional y Posgrado del Tec..

Palacios también comparte criterios a considerar para asegurar un despliegue correcto de educación digital, como **conocer el contexto alrededor de la educación**, crear estructuras y procesos para habilitar la estrategia, tener proyectos de despliegue, y una medición activa de lo que la sociedad demanda.

El estudio también aborda **problemáticas y desafíos al digitalizar una institución educativa**, como la resistencia al cambio de las mismas personas, la situación financiera para cubrir costos de hardware y software, la falta de colaboración entre áreas internas, falta de personal con conocimientos en el tema e incluso el contexto nacional.

4. Seguimiento a la implementación y asegurar la calidad

El reporte indica que se debe buscar que las y los estudiantes cuenten con un **entorno de aprendizaje moderno y actualizado**, acorde a las **necesidades de la sociedad y el mercado laboral**; también, armonizar el componente humano con las tecnologías actuales.

Asimismo, señala que pese al número de tendencias tecnológicas avanzadas, es imprescindible **innovar con sentido y responsabilidad**, tomando en cuenta cómo y cuándo usarlas para complementar el aprendizaje de las y los alumnos, por ejemplo, **combinar lo presencial y lo digital**, y con entornos simulados y espacios virtuales.

En cuanto al proceso para **asegurar la calidad** de la ED, el reporte propone varios puntos a tomar en cuenta, como: **diseño del programa, capacitación de docentes, implementación y acompañamiento constante** a estudiantes y profesores, y evaluación de resultados para proponer ajustes.

Señala también que al hablar de calidad en el ámbito educativo, se refiere a la **capacidad de transformación del estudiantado**, que luego se verá reflejado con un impacto en la sociedad.

"Con este reporte buscamos proveer una herramienta a las universidades, que les permita entender qué cosas tienen que atender para implementar con éxito la Educación Digital".- José Escamilla

5. Contar con normas y acreditaciones externas

Además de aspectos importantes en la adopción de la educación digital en el modelo educativo de una universidad, el informe propone contemplar temáticas que otorguen validez para operar de manera oficial.

Luis Alberto López, director de Normatividad y Gestión Académica del Tec menciona en el reporte que, *"la normatividad es lo que alinea y dirige, permite enfocar esfuerzos hacia un mismo fin, su enfoque final es la calidad académica y la validez de los programas"*.

Se indican 2 tipos de **normatividad: la interna**, que establece los lineamientos y la base para alcanzar el objetivo en la institución, y **la externa**, que contempla los gobiernos de los países o las agencias acreditadoras sobre lo que consideran correcto para asegurar la calidad educativa.

El documento comparte recomendaciones al hacer modificaciones a las normativas cuando se incorpora la ED, por ejemplo, **estructura de planes educativos**, modelos de evaluación, **criterios de acreditación**, y consecuencias de **comportamientos no éticos**.

Asimismo, aborda las ventajas y **los tipos de acreditaciones** con las que pueden contar las instituciones; comparte consejos para reconocer qué tipo favorecerá más a la institución, valorar el costo-beneficio para la universidad, así como conocer y determinar los **criterios que solicitan las agencias acreditadoras**.

6. Revisar infraestructura tecnológica y de servicios

Al ser una guía para las universidades, el reporte recomienda que al poner en marcha un modelo de educación digital se considere la **infraestructura física y digital** como un punto importante de ejecución y también en la atracción de estudiantes.

Carles Abarca, vicepresidente de Transformación Digital del Tec, señala en el estudio que se debe tener una **autoridad técnica de configuración**, un equipo que se encargue de tomar decisiones en cuanto a **eficiencia y seguridad para implementar tecnologías**.

Menciona que la **conectividad es uno de los aspectos más importantes**, por lo que es vital el tipo de servicio en la nube que se adopte. Recordó también que la infraestructura debe tener un mantenimiento y monitoreo continuo.

Por otro lado, dentro del aprendizaje de capacidades digitales, habla de tres niveles que son:

- Habilidades básicas de relacionamiento digital, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.
- Conocimiento que aplica a roles que gestionen la tecnología digital.
- Conocimiento de investigadores, desarrolladores y creadores de innovación tecnológica.

7. Establecer la inversión y el financiamiento

Es necesario que las instituciones realicen una **inversión significativa** para poder **contar con la infraestructura** requerida para implementar un modelo de Educación Digital, y también, deben considerar la **formación y actualización de sus profesores**, señala el reporte.

La directora de Ingresos y Servicios Financieros para Estudiantes del Tec, **Adriana Wong**, quien fue directora de Administración y Finanzas de la Rectoría de Operaciones, indica que los **temas financieros deben abordarse desde la concepción y planeación de la idea**.

Wong señala en el documento que un desafío en el **ámbito financiero está ligado a las herramientas**, por ejemplo, los costos en cuanto a la adquisición y el soporte de hardware y software, consultoría y la capacitación de personal, y suministros, entre otros.

Como claves de éxito señala el compromiso de tomadores de decisiones y patrocinadores, gestión de presupuestos y prioridades de equipos de liderazgo; también, que el caso de negocio tenga claridad sobre la obtención de recursos, ahorros y destinación de recursos.

8. Explorar la tecnologías educativa existente

La tecnología educativa o EdTech (del concepto en inglés educational technology) consiste en herramientas que se asocian con instrumentos digitales e internet, y que se pueden implementar como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bertha Saldivar, directora de Tecnologías para la Educación del Tec, también hace hincapié en **precisar el propósito, así como el momento más oportuno para incluir una tecnología educativa en la currícula**.

El documento propone una planeación estratégica a través de la participación en el diseño de los programas académicos para poder **sugerir cuál es la mejor tecnología a implementar**; es decir, la tecnología debe nacer a la par de la concepción de un modelo educativo y crecer junto con ese diseño.

Asimismo, el reporte recomienda **evaluar las tecnologías disponibles en el mercado** e implementar pruebas piloto con ellas. También, contar en la institución con un área especializada en tecnologías para la educación.

9. Educar audiencias y comunicar

Como última dimensión, el reporte destaca que la comunicación dentro de una organización es clave para desarrollar y transmitir los procesos de educación digital que se ejecutan.

Norma Lara, directora de Difusión y Contenido en Innovación Educativa y Aprendizaje Digital del Tec, indica que para un despliegue orgánico de mensajes debe haber estrategias de difusión con claridad de lo que se hace, el por qué, para qué, y a quiénes se dirige la información.

La directora señala que cada universidad determina sus metas según la innovación que espera implementar y, desde ese punto, prepara el cambio organizacional, tomando en cuenta los efectos que implica y el impacto en la cultura universitaria.

En el reporte Lara comparte los siguientes pasos:

1. *Establecer un marco de referencia de las principales acciones y mensajes clave para las audiencias.*
2. *Identificar y comunicar los factores de cambio, sensibilizando y visibilizando el rumbo de la cultura institucional.*
3. *Definir los públicos clave y grupos que detonarán los cambios y multiplicarlos al realizar su adopción.*
4. *Establecer motivaciones y empoderamiento para transformar esquemas y ofrecer facilidades para el cambio, como habilitadores para las nuevas iniciativas.*

Para conocer más sobre estas 9 dimensiones, es posible [descargar el reporte completo aquí](#).

Hablan en panel sobre retos de la educación digital para universidades

Durante el lanzamiento oficial de este reporte, y en el marco del **IFE Conference 2024**, también se llevó a cabo un panel magistral sobre desafíos y oportunidades de universidades al implementar educación digital.

En esta charla participaron **José Escamilla y Beatriz Palacios**, por parte del Tec; también **Alejandro Caballero**, especialista en educación de la International Finance Corporation del World Bank Group; y **Arturo Cherbowski**, director ejecutivo de Santander Universidades.

Cherbowski, quien también fungió como moderador, destacó la publicación del documento, que forma parte de los **Insight Reports del IFE** para dar a conocer temas de relevancia a tomadores de decisiones, en este caso como una guía de implementación integral sobre ED.

“Tenemos que entender que la educación en su esencia no es diferente cuando estamos incluyendo tecnología; esa es nuestra primera barrera al implementar ED, que queremos pensar y

hablar de algo que es diferente”, considera Palacios.

También señaló que es necesario acelerar la transformación digital de las universidades y que estas avancen a la par que lo hacen las nuevas tecnologías.

Por su parte Caballero comentó que los **estudiantes son nativos digitales que buscan las mismas experiencias digitales** en su interacción con las universidades, en comparación con las que tienen en otros ámbitos de su vida, como el entretenimiento, el trabajo o los servicios.

*“La ED también abre una oportunidad muy grande de inclusión para las universidades, de **trascender barreras geográficas, llegar a zonas remotas** y de diversificarse en un mundo donde el cambio demográfico ya es una realidad”, expone Caballero.*

Al hablar de establecer un modelo de ED, Escamilla negó que sea similar a lo que en pandemia se conoció como “docencia remota de emergencia”, pues no se trata de trasladar una clase a plataformas de videoconferencia, sino proponer un modelo holístico y sistematizado, creando un ambiente de aprendizaje flexible.

“Las universidades que no integren tecnología, que no se transformen digitalmente, tienen pocas oportunidades de sobrevivencia en el futuro”, comenta Escamilla.

LEE TAMBIÉN: